

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

117-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12.377/23

VISTO: La Resolución -D- N° 382/23, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Pamela Yanina ORTEGA L. U. N° 619.136 y Denise De Los Ángeles SCHNEIDER L. U. N° 619.322, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y FRECUENCIA DE LECTURA DEL ROTULADO NUTRICIONAL PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS, EN ADOLESCENTES DE LAS CIUDADES DE PICHANAL Y SAN SALVADOR DE JUJUY, AÑO 2023"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Estela LOPEZ - Lic. Raquel RODRIGUEZ- Lic. Agustina LOTUFO, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis con observaciones de forma y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para las Srtas. Pamela Yanina ORTEGA L. U. N° 619.136 y Denise De Los Ángeles SCHNEIDER L. U. N° 619.322, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Miércoles 13 de Marzo de 2024 a hs. 12:00.**



“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

117-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12.377/23

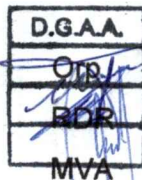
ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. LOPEZ, Estela Patricia (Directora)

Lic. RODRIGUEZ, Raquel Rosa

Lic. LOTUFO HADDAD, Agustina Marcela

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas ORTEGA y SCHNEIDER, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa